

Año . . . . . 5.00 pesetas  
Semestre . . . . . 2.50  
Trimestre . . . . . 1.25

NÚMERO SUELTO 10 CENTS.

No se devuelven los originales

En 1.ª plana . . . . . 0.25 línea  
En 2.ª . . . . . 0.20 —  
En 3.ª . . . . . 0.15 —

Comunicados y gacetas, precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

# TERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año VII.—Número 331

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 12 de Mayo de 1918

## ACCION PARLAMENTARIA

# DEBATE SOBRE LA AMNISTIA

### BRILLANTE INTERVENCION DEL DIPUTADO POR PAMPLONA D. VICTOR PRADERA

El voto de la minoría jaimista.

El Sr. PRADERA: Más bien que para consumir un turno, me levanto, señores diputados, para explicar, dentro del marco reglamentario de los turnos, el voto de esta minoría; porque consumir un turno supone la existencia de una discusión, y aquí según hizo notar el Sr. Rojas, no puede haberla por la sencilla razón de que el Congreso, con raras excepciones, a juzgar por las apariencias, está dispuesto a votar en principio, y ha prejuzgado ya, la cuestión de la necesidad ó conveniencia de la amnistía.

Nosotros seríamos los primeros en celebrar que la situación del país consintiera la ausencia de discusión en este debate; pero á pesar del estado de ánimo del Congreso, recordando también palabras del Sr. Rojas en la tarde de ayer, nosotros tenemos que decir que no podemos prescindir de lo que estimamos el cumplimiento de un deber; y es más: que nosotros queremos creer que el Parlamento, y dicho se está, que el país, no nos habrían de perdonar que, por un acto de adulación á la opinión general del Congreso, dejásemos de exponer la que nosotros tenemos, leal y honradamente.

Esto es lo que voy á hacer anticipando, señores diputados, que voy á ser lo más breve posible en la exposición de la opinión y de las ideas de esta minoría con respecto al proyecto de ley de Amnistía presentado á nuestra deliberación.

**Pecado original del proyecto.**

Los sucesos no son tan lejanos que no esté en el recuerdo de todos que, á raíz de una justa sentencia dictada por un Tribunal de la Nación española, se produjo en España una agitación en pro de la amnistía. Pero en esta agitación no se solicitaba la amnistía como una gracia, sino como una rehabilitación, como algo que era una reparación en justicia; y se llegó á condicionar hasta el modo y la fecha. Es más, á aquellos condenados por esa sentencia justa se les calificó con el sagrado calificativo de mártires, y se afirmó que la intelectualidad y el trabajo españoles estaban confinados en Cartagena, como si Besteiro representase toda la intelectualidad española y Saborit todo el trabajo español, y como si el trabajo y la intelectualidad fuesen, en alguno de los Códigos del mundo, circunstancias exigentes de la culpabilidad.

Este es el pecado original de esta ley de Amnistía, porque el Gobierno, aparte de esa coacción externa y de otra coacción á que se refería el día pasado el Sr. Rojas, observó en todo momento síntomas de coacción después de presentado ese proyecto de amnistía, que hasta aquí, de una manera incongruente, se manifestó en la tarde de ayer por un acto de la tribuna pública. Bajo esa coacción, queráis ó no lo queráis, confesáis ó no lo confesáis; bajo esa coacción va á votar la ley de Amnistía el Congreso todo.

**La amnistía y los revolucionarios.**

No se oponga á esta consideración que estoy exponiendo al Congreso, aquella de que por virtud de la falta de unidad espiritual que hoy se observa en los pueblos es costumbre universalmente admitida la de concesión de la am-

nistía después de ciertos movimientos que pueden tener carácter revolucionario ó carácter social; por que yo diré que esa costumbre no es cierta. Aparte de lo que antes indiqué, referente á aquellos correligionarios de los que hoy imponen la amnistía, es decir, los republicanos, que borrarán de la ley española la gracia de indulto, yo os tengo que manifestar algo que es palpable y notorio á todos, y es que cuando la revolución se encuentra atacada por intereses ó ideas opuestas á la misma, lejos de ser en este punto tan amplio su criterio, no solo no concede amnistía á los que se levantaron contra ella, sino que no concede amnistía á los que fueron derribados por ella y que ocupaban de hecho, legítimamente el Poder.

**El destronamiento de los Reyes y el criterio revolucionario.**

No habrá visto la Comisión jamás que para los reyes destronados haya habido nunca, por parte de la revolución, ninguna amnistía.

Hace cien años casi, fueron destronados por una revolución los Orleáns, y en el momento en que podía ser para el último de aquella rama de Orleáns, un trágico consuelo luchar en defensa de su territorio con sus conciudadanos es el único francés que no puede hacerlo, porque es Orleáns.

Hace cerca de diez años que fué destronado en Portugal el rey D. Manuel; todavía no he escuchado yo salir de las gradas del Poder público de Portugal nada que se pueda parecer á una amnistía para su Rey; el único que no tiene el derecho de ciudadanía en Portugal es el Rey destronado por una revolución. Un trono tres veces secular ha sido derribado. (El Sr. ministro de Gracia y Justicia pronuncia palabras que no se perciben claramente). Señor ministro de Gracia y Justicia, yo me tengo que colocar en un punto de justicia y no en un punto parcial; estoy poniendo de manifiesto la conducta que observáis vosotros, que habláis de libertad, de perdón y de amnistía.

Decía, señores diputados, que un trono tres veces secular ha sido derribado recientemente en Rusia, y para el Zar de los rusos no existen leyes de amnistía; como si fuera un malhechor, está encerrado en Siberia.

Pero, en cambio, es muy lógico que aquellos que se levantaron contra el Rey de España, el Rey vuestro sean amnistiados.

Verá el Sr. Ministro de Gracia y Justicia cómo ese concepto de ser ó no temibles esos mismos que piden hoy la amnistía, se traduce, aparece, en algo que yo tengo que referir con respecto á uno de los mítines en que se pidió esa amnistía. En ese mitin se señalaba á los Monarcas los dos únicos caminos que tenían cuando eran vencidos por la revolución: ó el destierro ó el patíbulo; y eso se decía dirigiéndose, no al Zar de los rusos, no Orleáns, no al Rey don Manuel, sino á D. Alzonso XIII. Vosotros, ministros de D. Alfonso XIII, traéis aquí un proyecto de amnistía para aquellos que ya previamente han dicho que para vuestro Rey, una vez vencido, no hay más que esos dos caminos.

(El Conde de Romanones: Era una frase retórica.)

Eso es una frase tan retórica, como aquella otra del convencional Cusset,

que es una realidad, ó sea que el escrutinio expurgatorio de la revolución es «la libertad para nosotros; la muerte para nuestros amigos».

Pero es más: hace unos días, cuando todavía este pleito no se había ventilado, los de las izquierdas, vosotros, que pedís la amnistía amplia y completa con olvido de todo lo pasado, cubriais de aplausos estrepitosos aquella afirmación del señor presidente del Consejo de ministros, de que sería extirpado implacablemente cualquier retoño de una anomalía como la del mes de Junio. «Gracias á Dios que este adverbio «implacablemente» en los roces parlamentarios ha perdido sus agudas aristas; pero de todos modos el hecho es ese; el hecho es que implacablemente deseáis vosotros que sean extirpados los retoños de anomalías como la del pasado mes de Junio, sin duda porque guardáis toda la compasión, porque guardáis toda la atenuación; diré más, porque ya vosotros lo habéis dicho, porque guardáis toda la glorificación para los retoños de las anomalías del mes de Agosto.

**Porqué no votarán la ley los jaimistas.**

Resulta, en consecuencia, de todo lo que acabo de exponer, que votar esa ley de amnistía, es votar siendo víctimas de una consideración más ó menos moral, que es incurrir en una hipocresía jurídica, y que es cooperar á que ese falso concepto del derecho revolucionario se afiance; es decir, que cualquiera que sea el rótulo que pongáis en la carpeta de esa ley, será todo menos una ley de amnistía, porque no tiene ninguna de las condiciones que exige una ley de amnistía. Por eso nosotros no la votamos.

**¿Es una sentencia injusta la del Consejo de Guerra?**

Que efectivamente no es una ley de amnistía, lo veréis muy pronto por las repercusiones que ha de tener su votación; porque todo el movimiento de agitación, todo ese movimiento, más ó menos artificioso, por virtud del cual se pedía la amnistía, se basaba en una alegación, en la alegación de que la sentencia dictada por el Consejo de guerra era una sentencia injusta. Y claro está que cuando todavía el ambiente está poblado de los ecos de la protesta contra esa sentencia, el traer vosotros ese proyecto de ley es venir á consagrar esa afirmación de que la sentencia dictada por un Tribunal nacional queráis ó no queráis, porque la realidad se os impone por encima de todos vuestros deseos, de que la sentencia dictada por el Consejo de guerra, es una sentencia injusta, y la consecuencia inmediata de eso será que aquellos que fueron condenados, en adelante estarán nimbados por la aureola del martirio, y aquellos dignos oficiales que dieron su fallo en conciencia respecto de los hechos que se les habían presentado, serán tachados de prevaricadores; aunque ello no esté en vuestro deseo, porque la realidad es superior á todos vuestros deseos. He aquí por qué nosotros no podemos colaborar en esa obra.

**Dilema fatal.**

El señor PRADERA: Como no podemos cooperar á que se produzca el resultado que indefectiblemente ha de ob-

tenerse por efecto de la circunstancia particular del manto con que se había cubierto esa revolución que se conoce con el nombre de los sucesos de Agosto, porque ese manto fué el de una huelga obrera, y he aquí porqué los derechos obreros se sienten afectados, aunque otra cosa crean los que se figuran que por llamarse socialistas defienden á los obreros; el derecho obrero sale afectado ó sacrificado, ó saldrá afectado ó sacrificado, que todo es cuestión de tiempo en la vida, por virtud de esta ley de Amnistía. Porque no cabe duda; una de dos: ó en adelante impunemente se producirán revoluciones periódicas escusándose (aquí sí que viene bien la frase) con cobarde alevosía tras de los derechos de los obreros y entonces no se va á poder vivir en España, ó de otro modo, por aquella misteriosa elaboración de la opinión en las conciencias, de que hablaba el día pasado el señor presidente del Consejo de ministros, las gentes al ver que el derecho de huelga se usa para todo menos para exigir reivindicaciones obreras, pedirán que sea borrado del Código del trabajo, y llegará un día en que por efecto de este abuso del derecho de huelga necesariamente tenga que ser borrado ese derecho del Código obrero. Y esto no puede ser. No se puede consentir ni tolerar que agitadores profesionales se esquen detrás del derecho de huelga que es para otros fines; pero no se puede consentir tampoco que del derecho de huelga se prive á los obreros para sus fines profesionales, y esa ley de Amnistía también, queráis ó no queráis, porque la realidad se impone, coloca los primeros jalones para estos dos caminos, que los conducen á dos desastres.

**Efectos que han de producirse.**

Por último, todo esto podría pasar, todos estos graves inconvenientes de esta ley de Amnistía podrían ser soporados si por lo menos consiguiérais aquello que ponéis como finalidad de la ley de Amnistía, que es la Paz íntima de la nación y la tranquilidad de los espíritus; pero ya os expuso ayer el Sr. Rojas Marcos los yerros respecto de este particular. No existirá, no puede existir apaciguamiento de los espíritus á consecuencia de esa ley de Amnistía; antes al contrario, aquí se producirá una gran irritabilidad, mayor todavía entre aquellos grupos, aquellos elementos representativos de la sociedad humana, porque no hay nada que tiene más á reproducir las cosas hechas.

Como que al hacerlas no hubo quiebra, y no puede haber menos quiebra que el que unos individuos que fueron condenados á reclusión perpetua, antes del año se encuentren en la calle, pudiendo realizar aquellos actos mismos que llevaron á cabo el pasado verano. Pero es que, además, no salen simplemente á la calle, salen, por virtud de la realidad de las cosas, glorificados, y después de salir así, vosotros les habéis preparado amorosamente una tribuna desde donde puedan decir al público en general todo lo que fué y quizás algo de lo que no fué, mucho de lo que no fué.

(El Conde de Romanones: Sus electores)

No; parece mentira que su señoría se figure que somos tan cándidos que nos

chupamos el dedo. La Comisión de incapacidades pudo perfectamente haber emitido dictamen de incapacidad y no llegarían á sentarse en el Congreso. (Rumores en las minorías republicana y socialista.—El Sr. Nougués: ¿Eso le hubiera gustado á su señoría?) Yo no digo si me hubiera gustado ó no.

Yo digo que el Gobierno es el que ha preparado esta tribuna para los cuatro que están recluidos en Cartagena.

Peró si yo no digo nada, ni en pro, ni en contra. Yo cito el hecho de la glorificación, nada más.

(El señor Prieto: Todo lo que dice su señoría es fosilización.)

Su señoría no entiende lo que significa fosilización. (Rumores.)

Y nada más, señores diputados, que deciros que no necesito ser profeta para anunciaros, para dentro de uno ó dos años, todo lo más, otros sucesos en pleno verano como los del pasado. Veremos entonces lo que pasa; veremos si, nuevamente, la revolución puede ser sofocada; es posible que no. Y cuando ese momento llegue, señor ministro de Gracia y Justicia—si es que su señoría no se pasa á aquellos que triunfaron—tendrá que recordar probablemente que la revolución suele dar, no esta clase de tribunas, sino otras desde donde no es posible hablar, porque el redoble de tambores suele apagar las voces.

**Rectificación.**

El señor PRADERA: Nada más que dos palabras, para recoger los últimos conceptos del Sr. Elorrieta. No hay caridad entre la resultancia de la amnistía á los carlistas en 1902 y la amnistía que se concede en este dictamen, porque con ocasión de aquellos sucesos no se agitó al país afirmando, y queriendo probar, que la sentencia era injusta. Se acató aquella sentencia, vino la amnistía y se recibió como gracia, y ahora, al revés, no se acata aquella sentencia.

Se dice que es injusta y se pide la amnistía, no como gracia, sino como reparación. Los casos son, pues, completamente distintos; no confundamos uno y otro.

Y en cuanto á los delitos políticos y comunes, voy á leer á su señoría un párrafo, y después diré quien es su autor; «Digo que, hombre de ley ante todo, descaendo que la justicia impere alguna vez en esta desdichada tierra, donde por falta de respeto á la legalidad no hay posibilidad de Gobierno, no hay paz, no hay tranquilidad, no hay interés legítimo asegurado, ni amparando ningún derecho; yo digo que condeno las amnistías, porque para mí, señores diputados, por mucho que os choque, no hay diferencia entre los llamados delitos comunes y los llamados delitos políticos, que justifique este género de conmisericordia y olvido que vulgarmente se otorga á los reos políticos por la recíproca indulgencia de los males que engendran las ambiciones de partido.»

Esto lo decía el Sr. Salmerón el 30 de Agosto de 1873.

Y nada más.

Nos va pareciendo que en la grandeza y sabiduría de este ministerio de notables, hay mucho que suena á hueco y no poco que suena á falso.



# Las juventudes

Tendiendo la mirada sobre la faz de España y estudiándola en su movimiento político, puede apreciarse la labor de los mestizos que tienden a agrupar bajo su bandera á tantos jóvenes inconscientes en sus ideas que sin rumbo fijo transitan de uno á otro bando y que mereced á la propaganda maurista se alistán en las filas alfonsinas, engrosando sus juventudes anodinas á la causa patria. Pero es labor de propaganda que ocasiona desmembraciones donde el ideal se asienta, fértil campo regado con la sangre de los mártires de una cruzada.

Ante este quite, he ahí otra juventud, juventud *verdad* tan plébrica de vida y entusiasmos en otro tiempo, hoy sumida en una especie de adormilamiento tan ineficaz como malsano, presagio, quizá, de una muerte segura. Todos ellos son hijos de leones; mas será factible que leones invencibles generen mansos corderos que huyan de la lucha?

No, no es posible; no, lo dicen nuestros amigos de Cataluña iniciando acertadamente el resurgir de las juventudes, y hoy los jóvenes jaimistas de Santander secundando su obra fructífera, su sana labor, cifrando consoladoras esperanzas. Es el bien de la Causa el que se busca; cual centinelas del estandarte de la Tradición, ofréncela nueva tributación de sacrificio noble que se imponen galantemente; soldados de lealtad á prueba, quienes que las juventudes todas se congreguen al pie de la bendita señora en sólida federación, formando un ejército en su pléora, ingente en su número, y en su honor invulnerable.

La Asamblea de las Juventudes es cuestión interesante que debe tomar cuerpo y á la que debe atender la prensa jaimista, que sea portavoz de las juventudes. Es preciso que la labor de propaganda se exteriorice visiblemente para que la iniciativa feliz de la Montaña sea conocida de los interesados y para que el grito de todos se eleve como petición á los oídos de nuestros jefes.

La Asamblea de las Juventudes es ya una necesidad ante las circunstancias actuales cada día más agravantes. La gente joven se adormece porque ya no respira aquel ambiente vivificador de otros tiempos.

Se precisa un sacudimiento entusiástico en los «Requetés» y cuidar que sus entusiasmos no decrezcan y para esto: ¡Unión! gritan todos aquellos cuyos sentimientos interpretaron los periódicos. Unión los que sienten en sus arterias hervir la sangre moza y dispuestos están al sacrificio; y la misma petición escuchase aun en los mismos desfallecientes á manera de un último suspiro; el postrer ruego en la necesidad de aliento. Todos acogen como buena la idea de unirse para intensificar la labor de propaganda, mas esto no basta por qué no generalizarla prácticamente?

Sacar esta idea del localizamiento en que hasta hoy se estrecha, es lo que deberían hacer todos los periódicos jaimistas y sostenerla hasta que sea un hecho esta aspiración de las juventudes.

VILLANUEVA

# LA FIESTA DE LA AGRICULTURA

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación de Agricultores de España, la de Ganaderos y la Confederación Nacional Católica Agraria, se dirigen á todas las Federaciones Agrarias, Cámaras Agrícolas, Comunidades de labradores, Asociaciones y Sindicatos Agrícolas, Cooperativas, Cajas rurales y Sociedades de socorros mutuos agrícolas, así como á los agricultores y ganaderos en general, invitándoles á que pongan cuanto esté de su parte para que en este año de 1918 se celebre con el mayor esplendor posible la *Fiesta de la Agricultura*, felizmente iniciada y llevada á cabo el año último.

A este fin, recuerdan á unas y otros que dicha fiesta consiste en que el día de San Isidro Labrador (15 de Mayo) se reúnan todos los agricultores y ganaderos y representantes de entidades agrícolas, bien en las capitales de provincia, ya en las cabezas de partido judicial y donde esto no sea factible, en cada pueblo, para cambiar impresiones y concretar sus aspiraciones y demandas en un documento, que harán llegar después á cualquiera de las entidades que suscriben, las que en su día y como ocurrió el año anterior, serán refundidas en otro que se dirija á los Poderes públicos, sirviendo de portavoz á toda la agricultura nacional.

Al propio tiempo es conveniente la organización, en prueba de solidaridad y compañerismo, de almuerzos ó comidas de carácter íntimo y jiras ó excursiones á Centros agrícolas oficiales ó explotaciones más progresivas, en las que se den conferencias prácticas ó se realicen experiencias culturales.

La Cámara agrícola burgalesa, dando pruebas de un laudable celo, ha invitado á sus asociados y á los labradores todos para que contribuyan á la fiesta, á fin de que la provincia de Burgos, eminentemente triguera y ganadera, no quede rezagada y de muestras de su piedad y devoción al Santo titular de la Agricultura y de su espíritu colectivo que siente ansias legítimas de redención y de progreso.

Nosotros aplaudimos con entusiasmo la idea, deseamos que hasta en las más insignificantes aldeas se celebre la fiesta con el esplendor posible y con gusto insertaremos en nuestras columnas cuantas reseñas se nos comuniquen de los actos religiosos y profanos celebrados y de las conclusiones formuladas, porque todo sacrificio nos parece pequeño tratándose de servir como se merecen, los intereses agrícolas y de honrar al humilde siervo de la gleba y glorioso Patrón de los labradores San Isidro.

Hay en la política española una colección de señores que se titulan estadistas, con el mismo derecho con que se llaman pianistas esos moñitos jacarandosos, que dan vueltas al manubrio de un organillo callejero.

# DE FESTEJOS

Convocadas las fuerzas vivas de la ciudad á una reunión para ver de organizar algunos festejos tanto para la feria como para la temporada de verano asistieron al despacho del señor Alcalde, representantes de la industria, del comercio, de la propiedad urbana, de la prensa y de las sociedades de recreo.

Después de exponer el Sr. Alcalde el objeto de la reunión y manifestado por dicho señor la imposibilidad de hacerse cargo el municipio de otra organización de festejos que los modestos que con la exigua cantidad consignada en presupuesto pueden hacerse, se acordó nombrar una comisión compuesta del Sr. Alcalde, un representante de los Círculos «Salón de Recreo» y «Círculo de la Unión», el concejal industrial Sr. Avila y nuestro Director como representante de la Prensa, para que procuré recabar fondos y organizar un programa de festejos que con relación á las cantidades que se recauden, pueda resultar lo más brillante posible.

La comisión se reunió el viernes por la tarde y acordó en vista de la premura del tiempo y de que las noticias oficiosas recibidas por las que se tiene por seguro que se han de dar corridas de toros, que de ser cierto el cartel que se susurra es bastante aceptable y de importancia dejar de intervenir en este importante festejo dejándole á la iniciativa particular, dedicando todos los esfuerzos á que el tercer día de feria pueda darse un concierto por la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Festejo es este de tan soberana importancia, que de conseguirse haría del programa de festejos de la feria de

Burgos, uno de los más atrayentes de las capitales de España.

De esperar es que las corporaciones, sociedades y particulares á que ha de dirigirse la Comisión en demanda de su cooperación económica, contribuya con su auxilio, poniendo su vista en el interés y buen nombre de la ciudad de Burgos.

Este año el Concurso agrícola tiene una resonancia excepcional; con tal motivo han de concurrir ganaderos, agricultores y manufactureros de la industria agraria. De prudencia es facilitar á los concurrentes, esparcimientos cultos y notables para que lleven á sus provincias impresión grata de su estancia en Burgos.

Todos estamos interesados en procurar que los festejos resulten y seguramente acudirán todos al requerimiento de la Comisión y del Ayuntamiento.

Para la temporada de verano también se proyectan festejos que atraigan y distraigan á las familias forasteras que veranean en Burgos.

Concurso hípico para disputar el campeonato de España.

Juegos florales, de cuya organización se encargará la Asociación de la Prensa. Y otros que la Comisión tiene en estudio.

«Sería la misma que hoy es, la situación de Castilla y Cataluña, si las ventajas que otorgó el arancel á los tejidos, se hubieran tomado en protección á los trigos nacionales y en leyes favorecedoras de la agricultura?»

# DEFENSA AGRARIA

Acaba de constituirse en Barcelona una Asociación ó entidad importantísima bajo el punto de vista agropecuario, con el título de *Acción de Defensa Agraria* y cuyo objeto, como su nombre lo indica, es ejercer una verdadera, constante y permanente acción de defensa de todos los Sindicatos, Cámaras agrícolas y demás Corporaciones que con la agricultura tienen contacto, especialmente las de índole pecuaria, que han de relacionarse, confundirse y estrecharse con las primeras si queremos que la Agricultura, fuente especial de riqueza para España, llegue á adquirir el desarrollo que por la índole privilegiada de nuestro suelo la corresponde.

En la reunión constitutiva de la Junta tomaron parte personalidades significadísimas en los órdenes agropecuarios y por aclamación fué nombrado presidente del Consejo directivo el señor Elías de Molins, vicepresidente el Sr. Marqués de Soto Hermoso y secretario el Sr. Rueda y Villanova y para otros cargos nombres todos prestigiosísimos.

Para multiplicar é intensificar la labor práctica de la nueva entidad, acordó el Consejo dividirse en secciones: de Agricultura, de Pecuaria, de Justicia, de Propaganda y de Relaciones sociales.

Además se acordó dirigir un vibrante manifiesto al país agricultor y á los ganaderos reclamando la adhesión y apoyo á la naciente, pero ya vigorosa Asociación, cuyo fin es solamente altruista, ya que cuantos servicios se reclaman de ella, así en Barcelona como en Madrid y para gestionar cerca de los Poderes públicos, serán absolutamente gratuitos, como gratuita es la distribución de *El Sindicato Agrícola*, órgano periodístico de la Acción de Defensa Agraria.

Hacemos votos sinceros por la prosperidad de la nueva corporación.

X.

TIERRA HIDALGA se vende en el Kiosco del «Diario Regional», Avenida de la Isla, en el de la Plaza de Prim, (frente á la Diputación) y en el despacho de periódicos titulado «El Papa-Moscas», Espolón, 42.

# CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Aprobados y declarados de Beneficencia particular por R. O. de 3 de diciembre de 1910

**Caja de Ahorros.**—Admite imposiciones desde una peseta, al interés de 3 % anual, pagando los reintegros en el acto.

**Monte de Piedad.**—Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 % anual.—Préstamos á Sindicatos Agrícolas al interés de 4'50 % y, en cuenta corriente, al de 5 %.

**Huchas.**—Se alquilan, para el ahorro á domicilio, por 0'50 ptas. al año

**Horas de Oficina.**—Días laborables: de 10 á 1 y de 6 á 8.—Festivos de 11 á 12.

CONCEPCION, 28, 1.º PISO.—TELÉFONO NÚM. 253

Saldo á favor de imponentes en 31 marzo: 2.572.353'04 ptas.

BILBAO PIDE UNA AUDIENCIA

# EL SEÑOR CAREAGA SE OPONE AL PROYECTO y protesta de que se haya tomado su nombre.

Director TIERRA HIDALGA.

«Por prensa llegada de Bilbao me entero con profundo disgusto de haber sido nombrado comisión que gestione segregación territorio Vizcaya de esa Audiencia. Me apresuro desmentir tamaña falsedad pues no se ha contado conmigo para tal nombramiento, ni lo hubiera aceptado siendo como soy totalmente opuesto á esa pretensión que estimo injusta é injustificada. Mis ideas sobre ese punto reiteradas en conversaciones particulares son bien conocidas ese distrito y hoy anuncio que si tal reforma pretendiera incluirse, que no se incluyera en el proyecto ó pretendiera aprobarse en enmienda, yo con los diputados que quisieran seguirme y aun sólo, si todos me abandonan, haría la más sana no, ya oposición, sino obstrucción á tal proyecto.—Careaga.

# TEATRO PRINCIPAL

Función á beneficio de los perjudicados por la catástrofe de Huerta de Rey.

A pesar de la precipitación con que se organizó el espectáculo á beneficio de los perjudicados en la catástrofe de Huerta de Rey, merced á la actividad y buen deseo de sus organizadores, don Manuel de la Cuesta y D. Julio Diez Montero y las facilidades que dió el gerente del teatro D. Bernardino del Corral, así como el desprendimiento de la empresa, que facilitó gratis el teatro, la función resultó un éxito en brillantez y en beneficios prácticos.

El teatro estuvo brillante y lo recaudado de importancia.

La compañía de Ricardo Puga y en especial el eminente actor, pusieron todo su entusiasmo en las obras que representaron, obteniendo grandes aplausos, principalmente Ricardo Puga en el monólogo «Cosas de cómicos».

Entre la comedia «El amigo Carvajal» y el monólogo, leyó Puga, de un modo magistral, la preciosa composición que á continuación copiamos, escrita por nuestro admirado y querido amigo, el brillante y fecundo poeta y aplaudido autor dramático D. Santos Sautamaria de Paz:

# A HUERTA DE REY

Dormido estaba el pueblo ya la labor cumplida, buscando en el reposo descanso al rudo tragar del día.

Sueño tranquilo el que sus ojos cierra, sueño feliz porque en el pecho anida la honradez proverbial de los labriegos que nacieron en campos de Castilla.

Más ¡ay! que entre las sombras de la noche

noche fatal! un ciclone se agita que con candente y destructor abrazo viene á estrechar la población dormida...

¡Pobre Huerta de Rey! pobres hermanos,

amargo despertar el de aquel día...

¡Oh escenas imborrables de vívida y terrible pesadilla...! Calor de enorme hoguera; lumbre infernal que sin cesar crepita; teas gigantes de fulgor siniestro; rojos chispazos que en el aire brillan;

ayes de espanto que el espacio llenan figuras, como espectros que se agitan, y en terrible estupor, rezan ó lloran ó se retuercen de dolor y gritan, ó luchan con titánicos esfuerzos, hasta caer rendidos de fatiga.

¡Pobre Huerta de Rey! ¡Siniestro amanecer el de aquel día...! En tenue rosicler brota la aurora; más el rayo de sol de despedida que al caer la tarde al pueblo acariciara, hoy un montón alumbra de cenizas. ¡Cuántos recuerdos del hogar querido yacen entre la tierra ennegrecida! ¡Cuántos santos legítimos anhelos forman también escombros en la ruina!

Glacial está el ambiente, fuerte es la helada que en los campos y son cientos de hermanos los que sienten del cierzo lacerante la caricia, que es de cientos de hogares el rescoldo que se consume en la siniestra pira...

Más allí está arrogante, inmóvil, el templo que á las llamas desafia, ofreciendo refugio á aquellos seres, que el alma tienen de dolor transida, y allí abiertos los brazos, está Cristo dando valor á los que en El confían.

De vuestra angustia el eco, pronto cruzó los llanos de Castilla, y en generosos pechos alborde alborde tuvo, en pueblos y campiñas, que hasta vosotros con ternura llegan á calmar amorosos vuestras cuitas.

No es caridad amarga las que os hacen los hijos de este pueblo de hidalguías, es caridad de hermanos, que comparten con vosotros el pan de la familia.

Y más allá, también otras regiones oyeron vuestra queja dolorida y presurosas con sus dones llegan...

Muy grande fué, muy grande la desdicha,

más ¡qué grande, también y cuán hermosa la Caridad que de vosotros cuida...

Muchos pechos hoy laten por vosotros y un noble sentimiento les anima. Hoy en todos los labios, palpitan estas palabras suspendidas: ¡Bendita Caridad, bendita seas, que así brotas en campos de Castilla.

SANTOS SANTAMARIA DE PAZ,

# PROYECTO NOTABLE

Hace tiempo que se venía hablando de un magno proyecto, consistente en convertir todo el barrio de San Esteban, desde la calle de Fernán González, en «Ciudad Jardín», derribando los actuales edificios y construyendo preciosos hoteles, pero respetándose toda la parte histórica y artística.

La noticia nos la ha confirmado nuestro querido amigo D. Francisco Dorronsoro, á quien se deben esta y otras iniciativas igualmente beneficiosas para Burgos, enviándonos una magnífica fotografía, en la que se pueden apreciar el aspecto actual del barrio de San Esteban, y el que ofrecerá después de realizada la reforma, que por tan gran manera ha de embellecer á nuestra población.

Anteayer, en el despacho de la alcaldía, se reunieron todos los concejales para conocer el proyecto del Sr. Dorronsoro, y ayer reunió éste en su domicilio á la Prensa con igual objeto, quedando todos entusiasmados de la grandiosidad de la idea.

El martes presentará el Sr. Dorronsoro oficialmente al Excmo. Ayuntamiento su proyecto, del que nos ocuparemos con la extensión que merece.



REPRESENTANTES AGRARIOS

IMPORTANTE REUNION

Interviene el Sr. Careaga

Los que asistieron

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer los representantes en Cortes de los distritos agrarios, asistieron los señores Matesanz, Delgado, Martínez Asenjo, Crespo de Lara, Careaga, Aparicio, Gasset (don Rafael), Arroyo, Oliva, Sáinz de Carlos, Zancada, Díaz Cordobés (don Gumer-sindó), Arias (don Santos), Martín Fernandez, Cervantes, Portilla, Amat Polanco, Bermejo, Moral (don Jerónimo), Riu (don Daniel), Barroso, Luengo y otros.

Presidió el vizconde de Eza, que al comenzar la reunión, leyó el siguiente telegrama del presidente de la Diputación de Burgos.

Diputación provincial reunida hoy acordó unanimidad dirigirse vuecencia que personaliza, representantes Cortes provincias trigueras, felicitándoles por su justa y valiente campaña en pró intereses agrícolas, y rogándoles persistan enérgica decidida actitud lograr mayor amplitud tasa cereales y demás extremos comprendidos en sus acertadas conclusiones. Presidente, Amadeo Rilova.

El vizconde de Eza se mostró conforme con que se lleve el debate al Parlamento.

El Sr. Crespo de Lara se adhiere a esta manifestación, añadiendo que el ministerio de la Guerra ha dictado una Real orden en que se dispone la incautación de trigo para las fábricas militares.

El peligro—afirma—es inminente; y por lo tanto, conviene ir al Parlamento.

El señor Careaga declara que, a su juicio el momento oportuno para acudir al Parlamento es éste, determinando los ponentes si debe hacerse mediante una proposición de ley en la que se contengan las bases de la ponencia del Sr. Matesanz.

Creo que el indicado para iniciar el debate es el presidente de esta Asamblea, señor vizconde de Eza, y si surge la votación, espera que todos voten como un solo hombre.

Después de un discurso de Gasset, el diputado Sr. Careaga insiste en su primera manifestación.

Creo que el tema debe iniciarlo el presidente de la Asamblea, señor vizconde de Eza, en el Congreso.

Declarará que puesto que el señor Gasset quiere un plan, parece que va a quedar complacido, porque ya tenemos el primer número, que es la ponencia del señor Matesanz.

Vamos a defenderla al Parlamento, y allí llegaremos hasta donde sea preciso.

Luelmo opina también que procede tratar el asunto en el Parlamento, pero acaso no convenga tratar exclusivamente el problema triguero, sino en general el problema económico de España.

No vacila mi fe tradicionalista porque la voz del Rey se tarde. Sólo siento que los años pasen, porque pudiera llegar la hora del definitivo combate y encontrarme viejo, inútil para mover una lanza en defensa de la Monarquía cristiana y española.

DE TOROS

La novillada suspendida el domingo pasado, se celebró el jueves último, festividad de la Ascensión. La suspensión de la fiesta el día 5, fué a nuestro entender mal dictada, pues la ley explica clara y terminante que en caso de fuerza mayor debe suspenderse el espectáculo dos horas antes que la anunciada. Pero en fin, lo hizo quien tenía obligación de conocer las leyes y no salió muy bien librada la autoridad gubernativa de boca de los buenos aficionados a toros. Dejemos, pues, este asunto y entre-

mos acorto y por derecho a tratar de la «corridita» del jueves.

Los matadores.—Debimos en realidad no quitar ni una sola letra al subrayado de la palabra que empiezan estas líneas, porque los señores que vistieron el traje de caireles, sobre todo el tal Vega, estarían muy propios para representar la zarzuela «El milagro de la Virgen».

Sería cosa de preguntárles si habían visto alguna vez toros. Vega, el primer «espá» estuvo toda la tarde bailando y corriendo; tuvo bastante miedo y yo sabía por casualidad, por donde le daba el aire; fué toda una tarde.

Finito, el «otro», es un muchacho que si tiene la desgracia de alternar con maestros como el del domingo, será también una «notabilidad», pero si por el contrario, logra trabajar con quien pueda enseñarle algo, acaso llegué, sino arriba del todo, cuando menos a la mitad; pues posee una valentía nada vulgar, y pincha con gran acierto, como lo desmonta en su primer ro, que corrió la mano como mandan los «amos» recórndose en la suerte y tumbando al «pajarito» de una estocada, recetada en la cruz, lugar de las ilusiones de los toreros.

Los toros, fueron grandes para estos muchachos y algunos como el primero sabían «latín» que decimos los «castizos»; el mejor de todos el cuarto que de no haber abusado los señores de «atorearles» hubiéramos visto cosa buena.

La presidencia encantada.

Para el que no nos cansamos de tributar aplausos, fué para el Club Ciclista-burgalés que antes de la corrida hizo admirablemente, en el ruedo, varios ejercicios y evoluciones de difíciles ejecución, todas ellas bajo la dirección del joven pediatra Daniel Gutiérrez.

Y hasta otra, que parece se celebrará el día del Corpus con los toreros «bufos» Charlot y Llapisera, con sus botones.

A ver si nos divertimos más que en la del jueves último.

Los gobernantes liberales no conocen más que un procedimiento para resolver cuestiones. Como si fuesen caramelos, pasan los problemas de unos a otros con el poder, después de haberles dado unas cuantas vueltas en la boca. Y ¡claro! hay muchos que con saliva sólo no se deshacen.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La Colonia Valenciana, residente en nuestra Ciudad, celebrará, el próximo domingo, 19 de los corrientes, a las 10 de la mañana, extraordinaria solemnidad religiosa, dedicada a su excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados, en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres; cantándose el himno del Maestro Benlloch y los célebres gozos del inmortal compositor D. Salvador Giner. Ocupará la cátedra sagrada D. Francisco Bou, Director del Seminario de San José.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro buen amigo D. Jenaro Martínez.

—D. Angel Conde F. Cobos, nos participa en atento B. L. M. su nombramiento de Presidente del Club Ciclista Burgalés.

Agradecemos la atención y felicitamos al Sr. Conde por su nombramiento. El vicepresidente de la Comisión provincial nos comunica en oficio que agradecemos la constitución de la Comisión Provincial para el periodo de 1918 a 1919 en esta forma:

Vicepresidente, D. Eliseo Cuadro. Vocales: D. Juan Méring, D. Rodrigo Sebastián, D. Rafael Dorao, D. José María de la Cuesta y D. Manuel Pérez España.

Secretario: D. Pedro Tena.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Para hoy domingo a las cinco de la tarde especial a las siete y media gran moda y a las diez última proyección de la grandiosa película de éxito extraordinario el más sensacional de los acontecimientos AVENTURAS DE MACISTE Ó MACISTE SOLDADO, última producción del caloso Maciste el famoso interprete Cabiria y Maciste el hercules moderno, sus proezas causaron la admiración de todos.

El martes acontecimiento cinematográfico estreno de los dos primeros episodios de la monumental película de series EL CORREO DE WASHINGTON. Principales interpretes Miss Perla Blanca afortunada interprete de las peripecias de Paulina Misterios de Nueva York-Mascara de los Dientes blancos etc. y M. Ralph Kellard protagonista de la película de series Ravengar.

En breve debut de la genial estrella de variedades LA ARGENTINITA.

CAPITULO IV

El fin de Octubre había sido lluvioso, y Noviembre vestía su verde y abrigado manto de invierno.

Stein se paseaba un día por delante del convento, desde donde se descubría una perspectiva inmensa y uniforme: a la derecha, el mar sin límites; a la izquierda, la dehesa sin término. En medio se dibujaba a la claridad del horizonte el perfil oscuro de las ruinas del fuerte de S. Cristóbal, como la imagen de la nada en medio de la inmensidad. La mar, que no agitaba el soplo más ligero, se mecía blandamente, levantando sin esfuerzo olas blancas; que los reflejos del sol doraban, como una reina, que deja ondear su manto de oro. El convento, con sus grandes, severos y angulosos lineamientos, estaba en armonía con el grave y monótono no paisaje; su mole ocultaba el único punto del horizonte interceptado en aquel uniforme panorama.

En aquel punto se hallaba el pueblo de Villamar, situado junto a un río tan caudaloso y turbulento en invierno, como pobre y estadizo en verano.

Stein contemplaba entretanto aquel pueblecito tan tranquilo, medio pescador, medio mariner, llevando con una mano el arado y con la otra el remo. No se componía, como los de Alemania, de casas esparcidas sin orden con sus techos tan campestres, de paja, y sus jardines; ni reposaba, como los de Inglaterra, bajo la sombra de sus pintorescos árboles; ni como los de Flandes formaba dos hileras de lindas casas a los dos lados del camino. Consta de algunas calles anchas, aunque mal trazadas, cuyas casas, de un solo piso y de desigual elevación, estaban cubiertas de ve-

SALÓN PARISIANA

Despedida de BLANCA AZUCENA Y SU BOTONES que interpretarán un programa extraordinario.

Proyección de una magnífica película de largo metraje.

Secciones a las seis y siete y media de la tarde y diez y media de la noche, tomando parte en todas ellas.

Imp. de José Pérez, Llanza de Afuera, 1

Azuulejos biselados del país y extranjeros

PARA CUARTOS DE BANO

LOZA Y CRISTALERIA

Hijos de S. Asenjo

Blaza de Brim, núm. 20.

GRAN SASTRERIA DE ROPAS-TALARES

José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6.

ALMACEN DE COLONIALES

LA PROVEEDORA

COOPERATIVA DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Atmócamas: Alhóndiga n.ros, 1 y 35

Despacho y Escritorio: Almirante Bonifaz, 21, 23 y 25

Aceite, arroz, garbanzos y demás legumbres.

Cafés tostados y torrefactos.

Cafés crudos, cacao, y tes de legítima procedencia.

Todo en inmejorables condiciones de precio y peso.

PRECIOS ESPECIALES PARA LOS SINDICATOS AGRICOLAS FEDERADOS Y SUS SOCIOS

Colegio de niños El Corazón de Jesús, antes Colegio Cervantes

Santa Clara, 7

dirigido por D. José Gómez Miguel

Enseñanza graduada con 35 alumnos y un maestro en cada grado

Por creer que no se puede atender bien a mayor número.

Nada de auxiliares que no atienden a los alumnos, sino maestros asociados al director en cuanto a trabajo y utilidades.

Un grado a cargo de D. Julián Pérez Lecina.

Material inmejorable gratuito. Local amplio y bien ventilado, honorarios reducidos.

Grandes adelantos en los años que lleva establecida la graduación.

—Hermano Gabriel, ¿a ver que dicen los títulos de esos libros? puede ser que por ahí saquemos cuál es su oficio.

El hermano se levantó, tomó sus espejuelos engarzados en cuerno, los colocó sobre la nariz, echó mano al paquete de libros, y aproximándose a la ventana que daba al gran patio interior, estuvo largo rato examinándolos.

—Hermano Gabriel—dijo al cabo la tía María—, ¿Se le ha olvidado a usted el leer?

—No, pero no conozco estas letras; me parece que es hebreo.

—¡Hebreo—exclamó la tía María—. ¡Virgen santa! ¿Si será judío?

En aquel momento Stein, que había estado largo tiempo aletargado, abrió los ojos y dijo en alemán:

—¿Gorh wo bin ich? (Dios mío, ¿dónde estoy?)

—¿Qué ha hablado!—preguntó la tía María.

—Será hebreo, como sus libros—respondió fray Gabriel—. Quizás será judío, como usted ha dicho, tía María.

—Dios nos asista!—exclamó la anciana—; pero no. Si fuera judío, ¿no le habríamos visto el rabo cuando le desnudamos?

—¡Bien podría ser!—dijo el hermano.

—No será judío—prosiguió la anciana—; pero será un moro ó un turco que habrá naufragado en estas costas.

—Un pirata de Marruecos—repuso el buen lego—; ¡puede ser!

—Pero entonces llevaría turbante y chinelas amarillas, como el moro que yo vi hace treinta años cuando fui a Cádiz: se llamaba el moro Seylán. ¡Qué hermoso era!

GRAN SALÓN-PELUQUERIA

DE

ANDRÉS MAZUELAS

Isla, 3

(JUNTO A LA CASA DE PLAZA)

Este nuevo salón está montado con todos los adelantos modernos.

Desinfección de los instrumentos en el acto por medio de la máquina Helios.

Teléfono núm. 325

DROGUERIA

Y PERFUMERIA

MZ. MATA

Merced, 16 — BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y aguas minerales.

PRECIOS ECONOMICOS



LA REINA DE LAS LEJÍAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA

DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

A. R. Valdespino y H. no

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS

DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, AMSTERDAM, ANTWERPE

MIEMBRO DEL JURADO - PARIS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET

CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

(Avellanos, 3, pral. derecha)

PREPARACIÓN PARA EL INGRESO Y REPASO DE LAS ASIGNATURAS

DEL MAGISTERIO E INSTITUTO

CLASE ESPECIAL PARA OPOSITORES

CONTABILIDAD Y MECANOGRAFIA

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16 BURGOS

Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.— Aplicación general de la electricidad.—Instalaciones completas de Centrales Eléctricas.—Dinamos y alternadores.—Electromotores y Transformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores, y aparatos de medida, hilo, cobre y pequeño material.—Motores a gas Stocport.—Fábricas de Gas.—Motores a Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones económicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones.—Turbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA

E INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

JOSÉ DE LA MORENA URAÍN

PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIÓCESIS DE SANTANDER PALOMA, 20 BURGOS

Fábrica a vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería. Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se desgastan por igual. Envíos a provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada en 1780

Jabón Oleina, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña, Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte

BUIJAS, PERFUMERIA, LEJIA ESTEARINA.

GLICERINA - SICILALATO - COLA RESINOSA - SOSA, ACEITES DE SEMILLAS - Y TORTAS DE COCO.

Los Jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

FABRICANTES: SRES. LIZARRITURRY Y REZOLA, SAN SEBASTIÁN

REPRESENTANTE EN BURGOS: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Tierra Hidalga

Organo Oficial de la Juventud Jaimista de esta Provincia

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Period (Año, Semestre, Trimestre) and Price (PESETAS: 5.00, 2.50, 1.25)

PRECIOS DE INSERCIÓN

Table with 2 columns: Line type (1.ª plana, línea; 2.ª; 3.ª) and Price (PESETAS: 0.25, 0.20, 0.15)

COMUNICADOS, GACETILLAS Y RECLAMOS, PRECIOS CONVENCIONALES

La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones, debe dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

ALMACEN DE VINOS HIGINIO SAIZ

Duque de la Victoria, 17 BURGOS

RELOJERIA

DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes «Cecilia» y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser, y escribir, contadores de luz y agua.

El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio» BURGOS

BOTERIA

MAURICIO LOPEZ MENDIVE

Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceites.

Santa Catalina 1. Sucursal: - Calera, 41. - BURGOS

Establecimiento Tipográfico

José Pérez

Sucesor de Santamaría

Llana de Afuera, 4 BURGOS Facturas, carnets, sobres, membretes, circulares, estampas de primera comunión, memorándums, cheques, tarjetas de visita, acciones, obligaciones, esquelas de defunción, tarjetas, carteles, participaciones de enlace, de matrimonio y de nacimiento, y todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS ECONÓMICOS

FONDA-RESTAURANT

Martin Hoila ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22 BURGOS

Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna. Hospedaje completo desde 5 pesetas y comidas desde 2.

—Socorrámosle aunque sea judío ó moro—repitió el hermano.

Y los dos se acercaron á la cama.

La gente del pueblo en España cree generalmente que el mejor medio de hacerse entender, es hablar a gritos. La tía María y fray Gabriel, muy convencidos de ello, gritaron á la vez, ella: ¿quiere usted caldo? él: ¿quiere usted limonada?

Stein, que iba saliendo poco á poco del caos de sus ideas, preguntó en español:

—¿Dónde estoy? ¿Quiénes son ustedes?

—El señor—respondió la anciana—, es el hermano Gabriel, y yo soy la tía María, para lo que usted quiera mandar.

—¡Ah!—dijo Stein—, el Santo Arcángel y la bendita Virgen, cuyos nombres lleváis, aquella que es la salud de los enfermos, la consoladora de los afligidos y el socorro de los cristianos, os pague el bien que me habéis hecho.

—Habla español—exclamó alborozada la tía María—, y es cristiano, y sabe las letanías!

Y llena de júbilo, se arrojó á Stein, le estrechó en sus brazos y le estampó un beso en la frente.

—Y á todo esto, ¿quién es usted?—dijo la tía María, después de haberle dado una taza de caldo. ¿Cómo ha venido usted á parar enfermo y muriéndose á este despoblado?

—Me llamo Stein y soy cirujano. He estado en la guerra de Navarra, y volvía por Extremadura á buscar un puerto donde embarcarme para Cádiz, y de allí á mi tierra, que es Alemania. Perdí el camino, y he estado largo tiempo dando rodeos, hasta que al fin he llegado aquí enfermo, exánime y moribundo.

—Y ¿de qué partido era usted?—preguntó la anciana—; ¿de don Carlos ó de los otros?

—Servía en las tropas de la reina—respondió Stein.

La tía María se volvió á su compañero, y con una guiñada le dijo en voz baja:

—Este no es de los buenos.

—No es de los buenos!—repitió fray Gabriel, bajando la cabeza.

—Pero, ¿dónde estoy?—volvió á preguntar Stein.

—Está usted—respondió la anciana—en un convento, que ya no es convento, es un cuerpo sin alma. Ya no le quedan más que las paredes, la cruz blanca y fray Gabriel. Todo lo demás se lo llevaron los otros. Cuando ya no quedó nada que sacar, unos señores que se llaman crédito público, buscaron un hombre de bien para guardar el convento, es decir, el caparazón. Oyeron hablar de mi hijo, y vinimos á establecernos aquí, donde yo vivo con ese hijo, que es el único que me ha quedado.

—Fray Gabriel se quedó en estas paredes, á las cuales está pegado como la yedra; pero como iba diciendo, ya no hay más que paredes. ¡Habría picardía! Nada, lo que ellos dicen: «Destruyamos el nido, para que no vuelvan los pájaros.»

—Sin embargo—dijo Stein—; yo he oído decir que había demasiados conventos en España.

La tía María fijó en el alemán sus ojos negros, vivos y espantados; después, volviéndose al lego, le dijo en voz baja:

—Serán ciertas nuestras primeras sospechas?

—Puede ser que sean ciertas nuestras primeras sospechas—contestó el hermano.



En la imprenta de este periódico, se reciben ESQUELAS MORTUORIAS, hasta las diez de la mañana del domingo.

YA SALIÓ EL GRAN COÑAC «FARO» DE LA PODEROSA SOCIEDAD BODEGAS BILBAINAS PROBADLO

Recibos de participaciones de lotería y de inquilinato se venden en la imp. de José Pérez